

Ciudad de México, 7 de febrero de 2019.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

María Solange Maqueo Ramírez: Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Nos encontramos en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI. Es la Primera Sesión Ordinaria de este año 2019.

Antes de iniciar le pediría por favor a nuestro Secretario Técnico si pudiera pasar lista de asistencia y la verificación del quórum para dar inicio formalmente a esta sesión.

Isaak Pacheco Izquierdo: Hola, buenas tardes. Conforme a su instrucción, Presidenta.

Se encuentran con nosotros en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019 las Consejeras y Consejeros siguientes.

Está aquí la Consejera Diana Cristal González Obregón, el Consejero Fernando Nieto Morales, el Consejero Khemvirg Puente Martínez y la Consejera Presidente María Solange Maqueo Ramírez.

En ese sentido, Presidenta, le informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con el numeral 19 de nuestras Reglas de Operación.

Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias.

Procedemos entonces a la aprobación del Orden del Día, ya la tienen disponible desde hace varios días en sus correos. En principio, puntos considerados dentro del Orden del Día es un primer contacto con los miembros de los Consejos Consultivos de los organismos garantes de los derechos de acceso a la información pública y de protección de

datos personales que ya se han instalado en los estados y que respondieron a la comunicación electrónica que establecimos con ellos.

Asimismo, tenemos la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo.

Y finalmente, atenderíamos algunas cuestiones en asuntos generales.

Le pediría, entonces, por favor a nuestro Secretario Técnico si puede tomar la votación para la aprobación del Orden del Día.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con su permiso, Presidenta.

En ese sentido, antes de enlistar sus nombres, Consejeros, quisiera preguntarles si desean añadir algún punto adicional o bajar algún asunto en el punto de asuntos generales de este Orden del Día.

De esta forma voy a referir sus nombres a efecto de recabar el sentido de su voto.

Consejera González.

Diana Cristal González Obregón: De acuerdo.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Nieto.

Fernando Nieto Morales: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Puente.

Khemvirg Puente Martínez: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejera Maqueo.

María Solange Maqueo Ramírez: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: De esta forma ha quedado aprobado por unanimidad el Orden del Día de esta sesión. Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Secretario Técnico. Procedemos a desahogar uno de los puntos del Orden del Día que es precisamente el contacto con distintos Consejos Consultivos de las entidades federativas.

Aquí sí quiero enfatizar que hemos tenido algunos problemas técnicos con la comunicación, haremos todo lo posible por cubrir los tiempos específicos, dado que esta comunicación se va a llevar uno a uno con cada uno de estos Consejos Consultivos y esperemos que la tecnología nos ayude realmente a un acercamiento y a un primer contacto con ellos.

Le pediría por favor a nuestro Secretario Técnico si nos puede indicar la comunicación en este momento con qué Consejo o con qué Consejeros sería.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con su permiso, Presidenta.

De los 11 Consejos Consultivos Locales con los cuales mantendremos comunicación en esta sesión, vamos a comenzar con las Consejeras del Consejo Consultivo del Organismo Garante de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Campeche.

Estamos en este momento ya conectados con ellas y justamente pasaría el micrófono para la conversación.

Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Muy buenas tardes, Consejera Raquel Can y Consejera Blanca Rosa, ¿nos escuchan?..

C. Raquel Can Martín: Sí.

María Solange Maqueo Ramírez: Hola, muy buenas tardes, es un gusto, de verdad, agradecemos mucho la respuesta para tener este primer acercamiento con ustedes.

Tenemos de alguna manera un primer acercamiento, son puntos como muy concretos, nos gustaría conocerlas, conocer un poco los retos que han afrontado dentro del Consejo y específicamente, bueno, si tienen alguna idea donde podemos generar mecanismos de colaboración no solo con el Consejo Consultivo del INAI sino entre los distintos Consejos Consultivos.

Parte de este acercamiento es considerando que como nuestra función esta tratar de coadyuvar al fortalecimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, consideramos que como mucho de estos derechos descansan, digamos, en atribuciones conferidas al Sistema Nacional de Transparencia que sería muy importante tener un acercamiento entre los distintos Consejos Consultivos y poder conocernos y compartir esas experiencias.

C. Raquel Can Martín: De acuerdo. Hola, buenas tardes, soy Raquel Can, soy Consejera de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche.

Lo conformamos cinco Consejeros, aquí está una de mis compañeras. Nos reunimos cada mes, está establecido de acuerdo a la ley y a las disposiciones de la Ley de Transparencia del Estado de Campeche, que se privilegia fortalecer, apoyar para que la transparencia y la sociedad participe y esté enterada de todo, el acceso que tienen a estas disposiciones de ley.

Nos reunimos los Comisionados Presidentes nos dan toda la apertura para poder opinar, en su momento.

C. Blanca Uribe Azar: Muchas gracias, Raquel.

Mi nombre es Blanca Uribe Azar y efectivamente, al igual que Raquel tomamos protesta ante el Congreso del Estado de Campeche en el mes de julio del 2016 y desde ese día nos reunimos cada último miércoles de mes.

Participan en la reunión los Comisionados del Estado de Campeche, el Comisionado Presidente de Campeche, el señor Carlos Echeverría ha participado en todas y cada una de nuestras reuniones y en ellas nos

dan informes de cómo van operando el organismo garante aquí en el Estado.

En la última reunión que fue en el mes de enero, apenas la semana pasada, pues nos presentaron el presupuesto aprobado ya para este 2019, nos presentaron también unas propuestas para fortalecer el Gobierno Abierto y nos mostraron los programas que diferentes entes de gobierno del Estado, del Poder Ejecutivo del Estado van a ser para enriquecer esta iniciativa de Gobierno Abierto que beneficie tanto a los ciudadanos transparentando el uso de los recursos públicos.

Y también a través de estas sesiones en algunas ocasiones hay una retroalimentación por parte de los Consejeros, que a veces hacemos algunas sugerencias para hacer presentaciones o para garantizar el acceso a la información.

Esa es nuestra función hasta ahorita en apenas dos años que llevamos.

Somos tres mujeres y dos hombres, pero uno de los hombres renunció por cambio de residencia, y estamos para servirles, y nos encantaría conocer su experiencia.

Vemos que están en línea los compañeros de Baja California Sur y nos encantaría conocer su experiencia, ya que en el estado de Campeche es primera vez que se tiene un Consejo Ciudadano de Transparencia.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, y yo creo que efectivamente, aprovechando que ya están en línea los Consejeros del Instituto de Baja California Sur, y en ese sentido no sé si sí quisieran hacer uso de la palabra para compartirnos un poquito sus experiencias, algunos de los retos que han afrontado, en fin, irnos conociendo, incluso en cuanto a funcionamiento, porque ahora de lo que escucho creo que sí hay diferencias en cómo hemos venido operando incluso para efectos de cumplir con nuestras funciones.

¿Sí me escucharon en Baja California?

C. Luis Manuel Casillas Estrada: Buenas tardes, ¿me escuchan bien?

María Solange Maqueo Ramírez: Sí, perfecto.

C. Luis Manuel Casillas Estrada: Bien, mi nombre es Luis Manuel Casillas Estrada, actualmente presido el Consejo Consultivo.

Nosotros en conjunto también somos el primer Consejo que se instala, en agosto de 2017 los (...) formaron parte de este Consejo e iniciamos con esas actividades, prácticamente tenemos un año en activo y podemos decirlo.

Bueno, el primer reto fue identificar bien nuestro rol, de hecho todavía es parte de los planteamientos que queremos hacerles a ustedes, el alcance de nuestras funciones, de nuestras actividades.

Nos hemos involucrado ya en un par de actividades importantes en el 2017, una que tuvo que ver con la labor de promoción y difusión en la zona de Cabo, San Lucas, un evento que se llevó a cabo con apoyo de uno de los integrantes del Consejo, que también forma parte de un organismo gubernamental en la zona de Cabo, San Lucas, y se llevó toda una labor conjunta entre Comisionadas del (...) y Consejeros de aquí del INAI también.

Otra labor importante fue elegir a un Comisionado, que de alguna manera el año pasado con movimientos internos, apoyamos el proceso de selección de un Comisionado de nuevo ingreso, también ese fue un reto interesante, el establecer la mecánica de selección, apoyar incluso con todo este proceso de aplicación de exámenes, en fin, de la elaboración de una cédula de evaluación.

Hubo una actividad (...) incluso con los diputados locales que también intervinieron en esta labor.

De ahí en adelante, este año estamos también con el reto de elaborar los estatutos de nuestro organismo interno operativo y también estamos en esa actividad en este año.

Estamos también en vías de planear otras actividades más. Consideramos importante este acercamiento con ustedes porque también queremos capitalizar las experiencias que ustedes han tenido, así como lo comentó Campeche; capitalizar las experiencias exitosas (...) para que los compañeros (...).

Alma Alicia: Hola, buenas tardes a todos. Yo soy Alma Alicia (...) formo parte también de este Consejo.

(...) con el compañero Luis, (...) de 2017. Y de los datos importantes que tenemos como Consejo es poder este año aquí en Baja California Sur se renuevan los Comisionados, (...) esta experiencia que comentaban que tuvimos en el 2017 en el proceso de (...) los comisionados, sí detectamos varias áreas de oportunidad y de acuerdo a (...) para hacer más democrática la selección de los comisionados, que (...) transparentes y democráticos sean esos procesos de selección fortalece mucho la imagen y el funcionamiento del organismo.

Y si bien en nuestra Ley estatal no está del todo establecido claramente nuestra participación en esos procesos, con el Congreso, con la Comisión de Transparencia en el Congreso local anterior hubo esa apertura, esperamos tener esa apertura con el Congreso actual.

Pero eso nos da también pauta a tener esa (...) nuestra participación en esos procesos y que no sea a voluntad de la Comisión. Hay mucho trabajo pendiente en el cual nos vamos a enfocar este año, en los procesos de designación y tal vez así podemos tener una participación (...) en esos procesos de selección.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias.

Marco: Buenas tardes. Soy Marco (...), mi apellido es extranjero, soy mexicano (...).

Estamos (...) Consejo Ciudadano desde su inicio. Algunos de los retos que hemos encontrado es la necesidad de tener algún mecanismo de convocatoria hacia reuniones más frecuentes (...) con una agenda más definida.

No estamos muy claros sobre el alcance de nuestras responsabilidades, no queda muy claro hasta dónde tenemos capacidad a actuar, legal de actuar por cuanto es simplemente siendo una voz que pudieran o no escuchar aquí en el Instituto.

Hay más personas interesadas que veo en este año, pero es precisamente que el Congreso ya es un Congreso que (...) de parte de gobierno y ese puede ser bueno en el sentido de que tal vez los Comisionados que propongan desde el Congreso sean un poco menos a fin o seleccionado por el propio Ejecutivo, tengan alguna inquietud mayor sobre, sobre el trabajo que deben estar efectuando en el propio Instituto y esperemos que tengamos unos Comisionados más, dos Comisionados que sumen más trabajo o labor dentro del Instituto y generen programas un poco más activas respecto al cumplimiento de la Ley en el Estado de transparencia en los diferentes órganos que son sujetos a (...)

Creo son los retos más importantes para nosotros, desde luego tener mayor vínculo con el Congreso del Estado y la Comisión de Transparencia del Congreso del Estado en relación en el día a día, digamos, de este Instituto, así como Campeche, me gusta la idea de estar presentando resultados y trabajos, en este caso, aquí un poco tenemos de esa apertura, digamos.

María Solange Maqueo Ramírez: De verdad muchísimas gracias por compartir esas experiencias y esos problemas, obstáculos que sin duda hay que trabajar precisamente para asentar.

Yo creo que todos somos Consejos Consultivos nuevos, estamos iniciando en esta experiencia, quiero adelantarme un poquito a mis compañeros y compartirles algo de nuestras experiencias en cuanto a efectivamente las cercanías, el Instituto, la apertura, la definición de responsabilidades, la organización interna que creo que todos hemos pasado y estamos pasando por ese tipo de cuestiones.

En cuanto a alcance de responsabilidades, quiero comentarles que nosotros hemos sido hasta cierto punto versátiles, partimos un poco de la base de que nuestras atribuciones son muy amplias y en ese sentido, bueno, así como atendemos aquellas facultades expresamente conferidas por ley, como es emitir opinión sobre las propuestas o anteproyectos de presupuesto, sobre los programas institucionales del INAI y cuestiones ya previstas específicamente por ley, lo cierto es que también hemos optado por atender cuestiones y emitir opiniones sobre asuntos que nosotros consideramos de relevancia en un determinado momento.

Y en ese sentido hemos emitido opiniones sobre muy distintos aspectos que van desde asuntos delicados, como puede ser lo del caso Pegasus, por ejemplo, en materia de protección de datos, hasta asuntos que pueden ser internos y operativos meramente de la Institución, como puede ser actualizar su página de internet para efectos de mostrar vacantes y ese tipo de cuestiones.

Entonces realmente hemos apostado un poco por ser como muy abiertos en cuáles son nuestras atribuciones y sí, siempre considerando bajo la lógica de pensar que los temas de acceso a la información, protección de datos, transparencia, y que están dirigidas propiamente a la institución aunque evidentemente parte de la idea a veces es hacer notar un tema que podría ser de relevancia pública para la sociedad en general.

En cuanto, por ejemplo, a apertura de la institución, lo cierto es que el INAI ha sido muy receptivo no sólo a nuestras opiniones, sino que cuando le hemos solicitado tal o cual información nos la ha brindado, y en general podría decir que la relación con el INAI ha sido en ese sentido de apertura, y nos han dado muchas facilidades también de infraestructura, el permitirnos sesionar en sus instalaciones, el brindarnos también por ejemplo todo lo que implica la difusión de nuestro trabajo, creo que en ese sentido sí ha sido muy abierto y receptivo al respecto.

Sobre nuestra organización, tenemos ya unas reglas de operación, las emitimos casi en los primeros meses de estar funcionando, nos han funcionado bien, tal vez vamos a requerir algunas adecuaciones más adelante, porque evidentemente siempre que uno lo plasma por escrito no es lo mismo cuando ya lo estás operando y sí te das cuenta que sí hay que hacer ciertos ajustes, porque la realidad no es así.

Pero creo que nuestras reglas de operación en general nos han funcionado, aunque sí se requieren algunos ajustes todavía al respecto.

Para concluir, quisiera también compartirles algún aspecto sobre los retos. Creo que el reto que afrontamos ahorita más grande sin lugar a dudas es el de los nombramientos de los consejeros.

Hemos tenido poca recepción por parte de la ciudadanía o falta de publicidad, no me atrevería a decir cuál de las dos razones es, pero lo cierto es que no se han podido cubrir las vacantes de consejeros del INAI a pesar de que ya han salido dos convocatorias al respecto.

Actualmente sólo somos seis consejeros de 10, y previsiblemente luego sólo seremos cuatro y así sucesivamente. En principio parte de lo que podría ser una razón, no lo tengo claro, la verdad, eso es una mera intuición, también es el hecho de que por ley son nombramientos que tienen un periodo muy largo y al ser un cargo honorífico, que sí te implica una responsabilidad importante, pues muchas veces no es compatible con otras actividades laborales para efectos del tiempo asignado para ejercer esta función.

Entonces yo creo que parte de los retos más grandes que tenemos ahorita es realmente tener gente interesada en participar en estos órganos consultivos para poderle dar continuidad a un trabajo que está iniciando prácticamente en toda la República.

No sé si alguno de los Consejeros, Consejeras, quisiera decir algo.

Diana Cristal González Obregón: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Yo también como parte del equipo de los Consejeros y Consejeras aquí en la Ciudad de México en materia federal, me da muchísimo gusto. Para mí y para todos nosotros es un orgullo, a mí me da mucha emoción el que podamos estar en contacto por esta vía.

Yo me quedo con tres ideas rápidamente. La parte, efectivamente, la forma, la mecánica de selección del Consejo, coincido con la Consejera Presidenta en el sentido de que es algo muy importante y trascendental, no solamente para la emisión o la votación, sino también para las diversas opiniones, puesto que la riqueza se da en la diversidad, puesto que la experiencia de todas y de todos es muy excepcional y diferente.

Y por parte de las responsabilidades, yo sí coincido que las reglas de operación nos permitieron marcar mucho el ámbito de las opiniones que por parte de la experiencia y de cada uno de nosotros emite.

Yo nada más pondría en la mesa si nos pudieran compartir en un breve tiempo y si me lo permite la Consejera Presidenta, la experiencia que ustedes tienen en la difusión de no solamente las actividades, sino del tema; porque como ciudadana mexicana me parece que el tema de transparencia y de manera horizontal la relación que tenga con otros temas es vital para los retos que se enfrentan en el país.

¿Cuál es la experiencia en materia de difusión sobre las actividades, sobre la temática y la importancia en materia de transparencia, de protección de datos que ustedes han llevado a nivel nacional?

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Diana.

No sé si las Consejeras del estado de Campeche quieren responder esa pregunta sobre sus experiencias, sobre la difusión de sus actividades y sobre estas temáticas y estos derechos.

Campeche: Así es. Aquí en el estado de Campeche la *COTACH* es la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, lo sesionamos, le dan difusión a través de las redes sociales, en Facebook y con boletín de prensa; pero se encarga la misma Comisión de Transparencia de hacer la difusión de la actividad del Consejo.

Nosotros independientemente no tenemos un medio para hacer difusión de las actividades, pero como ustedes bien dicen es muy interesante oír la actividad en otros estados porque eso te abre un poco el panorama para tener nuevas propuestas y poder implementarlas aquí en el Consejo.

Me gustaría preguntarle al Consejo de Baja California cuántos lo integran. ¿Son tres nada más o son cinco?

Marco: Somos cinco. Solo que dos compañeras no pudieron estar presentes, pero avisaron de su situación, pero generalmente participamos cinco.

Campeche: ¿Hay un Presidente? ¿De los cinco alguien es un Presidente?

Marco: Sí.

Campeche: ¿Cómo lo eligieron o la ley menciona que debe haber un Presidente en el Consejo?

Marco: La ley lo prevé y es por orden alfabético el apellido, el primer apellido.

Campeche: ¿Y él lo va a presidir? ¿Durante cuánto tiempo van a tener esa responsabilidad, ese encargo?

Marco: Durante un año.

Campeche: ¿Un año?

Marco: Sí

Campeche: ¿Ser Presidente o ser Consejero?

Marco: Ser Presidente. Ser Consejero cinco años.

Campeche: Okey, nosotros igual. Cinco años, pero no tenemos esa disposición de tener un Presidente.

Muchas gracias, Baja California.

Marco: A la orden.

Colima: Informo al Consejo que parte de Colima Mario (...) González se incorpora a este encuentro.

Gracias, y estoy a sus órdenes. Y en la primera oportunidad participaremos en lo necesario.

María Solange Maqueo Ramírez: Vemos que se está incorporando un Consejero de Colima, le pedimos de favor si puede activar su cámara para efectos de podernos ver, sino bueno, no importa, también solo con audio.

Estamos conectados aquí el Consejo del INAI y el Consejo de Baja California Sur y el Consejo de Campeche, bueno, Consejeros de cada uno de estos Consejos y Consejeras.

Marco: Estamos integrados.

María Solange Maqueo Ramírez: Un gusto saludarlo, Consejero.

Mire, justo estábamos platicando un poquito los que estamos aquí simultáneamente conectados, una disculpa porque ha sido complicado el tema tecnológico, pero estamos platicando un poquito sobre nuestras experiencias, sobre los retos que hemos afrontado y un poquito también sobre los distintos mecanismos, como hemos venido funcionando.

Por ejemplo, si hay algún presidente o una presidenta en el Consejo, si hay algún mecanismo legal para su nombramiento, en fin.

No sé si quisiera compartirnos algunas de estas experiencias.

Mario Acevedo: Desde luego. El Consejo de Colima está formado por tres Consejeros, desgraciadamente mis compañeros no pudieron asistir a este evento, pero les informo que estamos constituidos con presidente, uno de nuestros consejeros, hay una presidencia nada más y en comisiones trabajamos los tres consejeros; uno como presidente nada más pero generalmente en todas las comisiones, el trabajo los tres hacemos los trabajos a desarrollar.

Las principales aportaciones que hemos tenido o experiencias, mejor dicho, que hemos tenido en Colima, se refieren a la organización interna de nosotros, precisamente, por falta de tener una experiencia compartida entre todos nosotros.

Cuando me llega la invitación para que participemos en estas charlas, me fascinó la idea precisamente por la necesidad que tenemos de compartir todas las experiencias.

En eso estamos ahora y en el tema específico de organización interna y de las opiniones técnicas que hemos transmitiendo, pues fundamentalmente están dirigidas hacia el presupuesto que es la opinión más importante que la ley local nos indica.

Gracias, estoy a sus órdenes para demás mensajes.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejero Mario Acevedo.

Aprovecho y les comparto también una experiencia que hemos tenido aquí en el Consejo Consultivo del INAI, cómo hemos venido funcionando sobre nuestras opiniones, trabajamos en comisiones, claro, eso se presta porque en principio deberíamos de ser 10 consejeros y a partir de ese número pues es que hemos podido conformar algunas comisiones dependiendo evidentemente de los perfiles de quiénes integramos el Consejo.

Hay quien tiene mucha experiencia, por ejemplo, en temas de administración pública, organizacionales, institucionales, hay quien conoce a fondo el tema de protección de datos personales, hay quien está más versado en cuestiones de acceso a la información.

Entonces parte de cómo nos organizamos es: dependiendo de los perfiles de cada uno de nosotros se elabora como una primera propuesta, que es la que circula dentro del Consejo para comentarios, retroalimentación, y finalmente, si es el caso, la aprobación de la opinión.

Y creo que parte de esto ha devenido precisamente por los distintos perfiles de quienes integramos este Consejo.

INAI Colima: Muy bien, estoy muy interesado en esto, y llegar a la parte que indica la convocatoria, en donde hablemos de retos y oportunidades que podemos tener, sobre todo propuestas específicas.

No sé si ya podamos empezar con este tema. Como les decía, es el de mayor interés de mi parte, precisamente para nutrirnos de lo que les decía hace rato, de esa necesidad que tenemos todos de lograr una política nacional, una política nacional en referencia y protección de datos, en donde participen desde luego los organismos garantes nacionales, estatales y el nacional también.

Yo creo que hasta que tengamos esa posibilidad de poder hacer trabajos conjuntos o coordinarnos hasta entonces vamos a poder formar una política nacional de transparencia en donde podamos complementarla.

Para lograr esto, y de una vez les digo, a ver si lo meten como tema o punto de acuerdo de esta reunión, es la propuesta de hacer una reunión nacional de Consejeros, en esta reunión nacional de Consejeros buscaríamos la manera de conocer y ahí sí específicamente decir: "Estas son mis propuestas, esta es mi experiencia y esto es lo que propongo".

Y pasando a la otra parte de propuestas o comentando estas propuestas, me voy a referir a una propuesta muy específica que también la pongo en la mesa, referente a la posibilidad de que los organismos garantes sean una especie de control de calidad de todos los procesos, en donde se realizan adjudicaciones de bienes y servicios.

Existe una normatividad para bienes y servicios en normas de calidad, más o menos por ahí va mi propuesta en el sentido de que establezcamos una norma de calidad para todos los procesos que se tengan en el uso de los recursos legales y materiales que podamos tener. Dejo en la mesa esas dos propuestas. Sí me gustaría.

Fernando Nieto Morales: Hola, Consejeros. Este es un primer contacto, en realidad me da mucho gusto que estemos todos conectados.

Yo tomo la propuesta del compañero de Colima. Creo que, en efecto, es una idea interesante que podemos explorar.

Como ya vimos ahorita hay muchísimos temas tanto de organización como de incidencia, como de vinculación con la sociedad civil y con los propios organismos garantes que podemos discutir a fondo, y creo que hay muchas aristas.

La buena noticia es que creo que sí hay muchas oportunidades no solamente para que conozcamos lo que otros están haciendo, sino además para que colaboremos y quizá empecemos a crear productos conjuntos todos los Consejos Consultivos.

Yo tomo la propuesta, creo que sí sería importante, es más, a lo mejor podríamos con ellos hasta aquí, echando el trabajo a mis compañeros; pero quizá podríamos explorar desde el Consejo Consultivo del INAI la propuesta de la reunión de los Consejeros, explorar las posibilidades logísticas del asunto y hacerles una propuesta concreta, si es que esto es viable.

Colima: Colima está abierta a todas las posibilidades que se tengan en esto y ojalá lleguemos a un consenso en estas cosas y otras que deben resultar muy interesantes para todos.

Escucho el resto de comentarios a estas propuestas.

María Solange Maqueo Ramírez: Sobre la propuesta de la Reunión Nacional de Consejeros me parece una magnífica propuesta. Tendríamos que analizar la viabilidad de la misma desde efectos propiamente no sólo en cuestión de viajes, porque sí nos implicarían traslados y demás, sino un poquito incluso hasta para la disponibilidad de algún lugar específico donde pudiéramos tener estas reuniones, y cuál sería la logística también, porque la Reunión Nacional de Consejeros podría también tener una logística rotatoria, que no sea una sede siempre, sino que vayamos tratando de tener una rotación, de tal manera que a todos nos toque el desplazamiento y sí creo que sería importante establecerlo.

Sin lugar a dudas, una comunicación y conocernos de manera directa no sólo virtual, sí sería beneficioso para la cercanía de los distintos Consejos Consultivos.

Colima: Lo bueno de esto es que alguien tiene que tomar la iniciativa y yo creo que es el Consejo Nacional el que debe de tomar la iniciativa y hacer los anteproyectos necesarios para que en su momento conozcamos y participemos ya todos en lo que nos corresponda.

Estoy a sus órdenes.

María Solange Maqueo Ramírez: Con mucho gusto podemos elaborar una propuesta.

Consejera Diana.

Diana Cristal González Obregón: Yo nada más, no sé, lo dejo en la mesa, a lo mejor por parte del Consejero de Colima que habla sobre una propuesta tipo certificación en materia de transparencia, si a lo mejor sería viable que nos hiciera una propuesta sobre cómo sería esta certificación de la que habla nuestro compañero Consejero de Colima en materia de transparencia y demás, creo que sería algo muy innovador que a lo mejor si posteriormente nos reuniéramos ya como el Consejo, reunión nacional de consejeros, pues pudiera crear bases muy importantes en todo lo que se hace en el país.

Fernando Nieto Morales: Nada más un punto adicional a lo que menciona Diana y aprovechando que estamos ya en este primer contacto, algo que sería importante es que si ustedes tienen algún tema de alcance nacional que tenga que ver con el Sistema Nacional de Transparencia o con el INAI, creo que estamos todos, aquí en el Consejo del INAI estamos particularmente abiertos a cualquier preocupación que tengan ustedes, o sea, en el ejercicio de las facultades de este Consejo podemos hacer recomendaciones, opiniones.

Entonces, si ustedes también tienen este tipo de propuestas, independientemente de lo que hagamos después...

INAI Campeche: Perdimos el audio del Consejo de México.

INAI Colima: Para continuar con esto, los que tengamos audio.

María Solange Maqueo Ramírez: Oigan, es que estamos escuchando incluso distintas voces.

Un favor, cuando tomen la palabra prendan el micrófono, cuando no vayan a hablar y estén escuchando sí deshabilítenlo porque si no, creo que parte de eso se confunde.

Antes de continuar con este punto, nada más le damos la bienvenida al Consejero de Sinaloa, Consejero Jonathan Moreno quien se acaba de unir a la conversación.

¿Nos escuchan?

¿Sí nos escuchan?

INAI Colima: Sí, Colima sí. Bienvenido el compañero de Sinaloa.

INAI Campeche: Aquí sí escuchamos perfecto. Gracias.

Fernando Nieto Morales: Iba a repetir muy rápido lo que había dicho cuando se fue el audio, que digamos, en el espíritu también de las atribuciones que tiene este Consejo Consultivo a nivel nacional, que si ustedes tienen cualquier tipo de preocupación o una propuesta de opinión o algún tema relacionado con los mecanismos tanto del Sistema Nacional de Transparencia o con el INAI, que nos lo hagan llegar, independientemente de si, digamos, de cualquier otro tipo de propuesta que tengamos después de una reunión nacional de consejeros u otras cosas que yo creo que la invitación que se pongan en contacto con nosotros y veamos la posibilidad, incluso, de empujar opiniones que vengan de ustedes.

¿Sí me escucharon?

INAI Campeche: Sí, yo sí escuché.

Intervención: Sí escuchamos.

INAI Colima: Colima sí escucha bien.

María Solange Maqueo Ramírez: Bueno, creo que sería conveniente si el Consejero Jonathan Moreno de Sinaloa nos puede compartir rápidamente un poco las experiencias del Consejo Consultivo allá, en fin, retos y oportunidades.

Ya creo que todos más o menos hemos tenido esa oportunidad para efectos de ir viendo incluso algunos retos comunes que tenemos en el camino.

Isaak Pacheco Izquierdo: Se desconectó Sinaloa, y tenemos ahorita a Jalisco.

María Solange Maqueo Ramírez: Perdimos la conexión con Sinaloa, entonces la bienvenida al Consejero de Jalisco, Carlos Cerda y Alberto Ballardo.

Qué tal, gusto en saludarlos.

Bueno, la palabra que estaba dirigida para el Consejero Sinaloa, no sé si quieren ustedes compartirnos un poco cuál ha sido su experiencia, qué mecanismos de difusión tienen, cómo están estructurados, en fin, retos por venir y cuestiones que podamos conocer para efectos de identificar algunos puntos en los cuales podamos colaborar y que compartamos esas inquietudes.

C. Carlos Cerda: Alberto, si gustas comenzar y yo complemento.

C. Alberto Ballardo: Claro que sí. Gracias, Carlos.

Veo que tienen alguna particularidad que no tienen otros Consejos, porque a nosotros nos corresponde organizar la elección de los Comisionados del órgano garante de la transparencia aquí en el estado de Jalisco.

Entonces eso nos plantea retos particulares, cómo lidiar con la creación política, partidista más bien (...). Creo que lo hemos resuelto bien (...).

Los otros retos que tenemos es que todavía tenemos, y es algo de lo que propuse por ahí, nos corresponde a nosotros también llevar a cabo la evaluación del órgano garante y estamos todavía en la construcción del (...) para hacerlo. Todavía tenemos ahí un esqueleto que se propuso por ahí, pero todavía no lo hemos podido desarrollar, que es otro reto que tenemos y es el tiempo que podamos dedicar a esto.

Todos somos honoríficos y más bien (...) ente el tiempo, la mayoría somos parte de la Academia o de la iniciativa privada, y algunos de la sociedad civil.

No sé Carlos si quieres comentar alguna otra cosa.

C. Carlos Cerda: Sí, sobre precisamente la composición de nuestro Consejo que está definido en la ley.

Como ya comenté Alberto Ballardo, la ley dice que somos representantes de las universidades, está la Universidad de Guadalajara, está el ITESO, la Universidad Panamericana y su servidor, que son del Tecnológico de Monterrey, pero además tenemos representantes de las cúpulas empresariales y representantes de la sociedad civil, como lo es Alberto Ballardo, que es académico del ITESO; él acude al Consejo como representante de la sociedad civil.

Y como también él ya comentó, como nos toca la parte de la elección de los Comisionados, por ejemplo Alberto Ballardo fue el Presidente en 2016, y a mí me correspondió el honor en 2017, porque la ley dice que tiene que ser de acuerdo a la inicial del apellido paterno, entonces le tocó a Ballardo y luego a mí que soy Cerda, y curiosamente, como él ya lo comentó, sí nos enfrentamos a una serie de vicisitudes políticas porque al final nosotros sólo somos un filtro y el Congreso del Estado es el que nombra a los Comisionados, pero eso precisamente nos hace un blanco de parte de los actores políticos que desean influir en la colocación de los Comisionados.

Entonces, tanto la experiencia de la presidencia de Ballardo como la mía, gran parte del tiempo lo dedicamos precisamente a la elección de los Comisionados, y un tanto no hicimos lo que nos corresponde de acuerdo a la ley, aunque sí lo procuramos hacer.

Aquí tenemos también la gran ventaja de que la Universidad de Guadalajara tiene la maestría en Transparencia, entonces eso es como un insumo para nosotros.

Por ejemplo, el año pasado organizamos un evento en el cual solicitamos a las personas que obtuvieron su grado y que presentaron su tesis a que nos la hicieran del conocimiento de nosotros, para nosotros, a su vez, hacérselas llegar al Congreso del Estado, que son los que finalmente toman las decisiones en materia de la legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a lo cual también nos hemos dedicado y hemos hecho proyectos para mejorar nuestra legislación en ese sentido.

Eso sería a grandes rasgos lo que podríamos decir, a reserva de atender sus preguntas.

María Solange Maqueo Ramírez: No sé si alguno de los Consejeros o de las Consejeras de los distintos estados tenga alguna pregunta, quiera hacer uso de la palabra.

Baja California Sur: Baja California Sur. La pregunta es si es posible que ustedes compartan con nosotros sus reglas de operación y sobre esa base pudiéramos tal vez avanzar más rápido en generar la nuestra.

María Solange Maqueo Ramírez: Sí, por supuesto. De hecho, nuestras reglas de operación están disponibles en la página oficial del INAI, pero con mucho gusto se las enviamos por correo, por supuesto.

También están las opiniones, en fin, pero cuenten con las reglas de operación, con mucho gusto se las compartimos.

Baja California Sur: Muchas gracias.

INAI Colima: Colima se adhiere también a eso y de favor, mandarlos si son tan amables.

María Solange Maqueo Ramírez: No alcancé a escuchar.

Intervención: Que si se las mandamos también a ellos.

María Solange Maqueo Ramírez: Ah, por supuesto, por supuesto que sí, con mucho gusto, con mucho, mucho gusto.

Mucho de nuestras Reglas de Operación, creo que algunas cosas pueden serles de utilidad, tal vez otras no necesariamente dependiendo del número de integrantes de cada Consejo y partimos de que con 10 cambia un poco la dinámica a tres consejeros, por ejemplo, que creo que sería complicado que funcionaran un poco parecido en comisiones y eso, pero sí creo que les podría ser, espero que les sea de utilidad.

Yo tengo una pregunta para Jalisco especialmente, por ley es que tienen esa participación en los procesos de selección, ¿verdad? O sea, está establecido en ley y no está sujeto al arbitrio de la Comisión respectiva dentro de la legislatura.

INAI Jalisco: Sí es correcto. La ley nos da esa facultad, de hecho es un logro (...) en la última reforma que se hizo de la ley se incorporó esta posibilidad y hay una cláusula ahí, que en el caso de que el Consejo no alcance a tener en tiempo y forma una propuesta para (...) para ocupar los cargos vacantes, entonces la Comisión determina el Congreso se hace cargo del proceso.

Pero en las dos (...) no hubiera la necesidad que se aplique esa cláusula aunque vemos que si hubieran querido aplicarla, pero bueno, esa ya es otro proyecto.

INAI Jalisco: Perdón, nada más acotar Alberto de que no necesariamente es una terna en el sentido que nosotros la conocemos, sino que conocemos designamos los elegibles, las personas que hayan pasado el examen porque otras de nuestras responsabilidades es nombrar expertos que elaboren un examen, nosotros lo aplicamos y también ver su elegibilidad en materia de los requisitos que marca la ley.

Entonces, lo que nosotros hacemos es mandarle una lista al Congreso del Estado a partir de las personas que hayan cumplido todos los requisitos que señala la ley, pero que también hayan aprobado el examen que se les hace.

INAI Jalisco: Sí, es correcto, me equivoqué no es una terna, de hecho tiene que ser el doble de los puestos (...) si mal no recuerdo.

Es cierto, ¿Carlos?

INAI Jalisco: Sí, así es, correcto.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchas, muchas gracias.

Diana Cristal González Obregón: Yo quería preguntarles, sobre el examen, quién lo diseña y específicamente, no saben las preguntas, pero sobre qué versa porque eso me parece muy interesante porque entonces hay una participación mucho más activa del Consejo y además verificando que la persona que vaya a fungir o participar pues tenga los conocimientos técnicos y la experiencia necesaria.

¿Quién hace el examen y qué contiene el examen?

INAI Jalisco: Expertos que invitamos, incluso, no nos concentramos en la Ciudad de Guadalajara y no tenemos nada de presupuesto y a veces creo que es muy positivo que no lo tengamos para algunas cosas, desde luego, entonces sí a veces se nos dificulta poder traer de otros lugares de la República, entonces, lo hacemos a partir de las personas que han trabajado el tema aquí y, y ellos hacen un par de preguntar, generalmente nosotros en este caso, en el último de los casos los convocamos en el Congreso del Estado y ellos ahí hicieron el examen, que inmediatamente después se aplicó a los aspirantes.

Otra cuestión de la pregunta que nos habían comentado sobre el examen, porque la tenía en la mente.

Diana Cristal González Obregón: No, es todo, muchísimas gracias, y felicitaciones por ese esfuerzo, que me parece muy positivo.

María Solange Maqueo Ramírez: Bueno, también le damos la bienvenida a la Consejera Sandra Martínez de Jalisco, quien ya se encuentra, creo que la estamos viendo en pantalla.

C. Sandra Martínez: Sí, qué tal, buenas tardes.

C. Carlos Cerda: Perdón, si me permite. Ya recordé qué es lo que omití de la respuesta, es que nos habían preguntado sobre qué versa el examen, y ese fue todo un tema en la última ocasión, porque la ley nos acota a transparencia e información pública.

Por más que nosotros (...) que es nuestro órgano garante, también ve cuestiones de gobierno abierto y de datos personales en el Sistema Anticorrupción, que también se tendría que cuestionar sobre estos puntos, pero como la ley dice que se les tiene que preguntar sobre transparencia y acceso a la información, nos acotaron, muy a nuestro pesar, sobre esa temática.

C. Sandra Martínez: Sí, de hecho para abonar a lo que está compartiendo el Consejero Carlos, decirles que otro reto que enfrentamos en esto último fue que (...) conocimientos, pero a nosotros nos parecía que era necesario (...) son atribuciones del órgano garante.

Entonces fue también un reto hacer una evaluación de los perfiles de los y las aspirantes, y que ellos además aceptaran que sus evaluaciones se consideraran como parte del proceso.

Hubo quien no quiso pasar por ese filtro, quien no quiso presentar sus documentos de soporte y demás, y fue también una lección para poder quizás reglamentarlo de otra forma, en donde sí se pueda y sea un criterio necesario y obligatorio tener un bagaje, un respaldo en los temas que son de atribución del ITEI, y eso creo que también fue interesante y como una experiencia para los demás.

C. Carlos Cerda: Perdón, y adicionalmente a lo que dice Sandra, y lo vivimos tanto Alberto Ballardo como su servidor, es que tenemos que ser muy cuidadosos en este punto, porque si no se nos vienen las cuestiones de los amparos, o sea este perfil, evaluación del perfil no está contemplado en la ley, entonces nosotros tuvimos que decir que era una cuestión, era un ejercicio complementario completamente voluntario porque de otra manera era susceptible de que se nos ampararan, porque de hecho en los dos procesos, cuando fue la Presidencia de Alberto Ballardo como en la de su servidor, no fuimos exentos de amparos, y el Poder Judicial para efectos de ellos los considera, nosotros, el Consejo Consultivo como autoridad.

Intervención: Todo esto que estamos comentando está documentado o si les gustaría conocerlo, está en el microsítio de nuestro Consejo, directamente en la página del Instituto de Transparencia, ahí está la sección del Consejo, y todo ello está, los criterios que usamos, cómo se le hace para invitar a las personas que elaboraron el examen, las actas de cómo se subió todo eso, ahí está.

Creo que la mayoría de la documentación completa debería estar ahí.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchas gracias. Sin lugar a dudas es una experiencia y es una facultad muy interesante. Creo que es un arma de dos filos. Por un lado, me parece muy importante esa apertura, la voz ciudadana en este tipo de designaciones; pero por otro lado, también el compromiso y las presiones a las que están sujetos sí es complicado.

En nuestro caso ya nos tocó también ayudar, colaborar en un proceso de designación para Comisionados del INAI, pero por disposición de ley, sino digamos que fue por la apertura en ese momento de la Comisión respectiva de llevar a cabo los procesos y en donde nuestra participación no fue todo el Consejo, sólo alguno de los Consejeros.

Y por otro lado, totalmente, digamos, no vinculante, eran meramente recomendaciones que finalmente sí las tomaron en consideración, pero que sin lugar a dudas fue, digo, no está establecido en una norma, no es una responsabilidad específica porque finalmente queda al arbitrio ahora sí que de la Cámara de Senadores en su momento.

Retomo un poco para quienes se acaban de unir para efectos de compartirles. El Consejero de Colima tiene dos propuestas muy concretas, ya quedamos de que una vamos a hacer como un primer saque y ver la viabilidad para una Reunión Nacional de Consejeros.

Y otra, que creo que eso tendría que ser todavía más analizada y demás, que es el establecimiento de controles de calidad y de procesos en licitaciones y adjudicaciones por parte de los organismos garantes.

Tendríamos que ver la factibilidad de la Reunión Nacional de Consejeros, creo que suena increíble y sin lugar a dudas muy ad hoc en el marco del Sistema Nacional de Transparencia y las atribuciones que a nivel nacional se toman a partir de ahí, pero necesitamos ver logísticas, posibilidades, en fin, ponernos un poco de acuerdo de cómo podríamos llevar a cabo una actividad de esa naturaleza.

No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

Se acaba de integrar con nosotros el Consejero Jonathan Moreno, de Sinaloa. Muy buenas tardes, Consejero.

Jonathan Moreno: Buenas tardes.

María Solange Maqueo Ramírez: Estamos aquí varios Consejos Consultivos presentes, no sé si nos ven en las pantallas.

De alguna manera nos gustaría conocer un poco cuál ha sido la experiencia del Consejo de Sinaloa, qué retos más importantes han

tenido o tienen, y compartir un poco porque finalmente nos estamos conociendo y estamos tratando de ver las distintas inquietudes y de alguna manera a partir de ahí construir algo que podamos hacer juntos.

C. Jonathan Moreno: Nada más quisiera despedirme y dejar, quedar en pendiente para la memoria de esta reunión y si el Consejo Nacional tiene la bondad de hacérsela llegar, se los agradecería mucho.

Me despido por cuestiones internas aquí de las oficinas de trabajo, pero estoy al pendiente y en próximas reuniones, con mucho gusto participaré.

Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejero. Seguimos en contacto, de verdad, muchas, muchas gracias por acompañarnos en esta reunión virtual.

C. Jonathan Moreno: Hasta pronto.

INAI Campeche: Nos escuchan, Consejeras de Campeche.

Queremos agradecer al Consejo del INAI y al nacional por habernos convocado a esta primera reunión, creo que es muy interesante que estemos aquí en esta conferencia virtual y que en su momento se diera la viabilidad para reunirnos en forma presencial.

Y las experiencias de Jalisco me parecen muy interesantes, muy, muy interesantes todo cómo han aplicado las evaluaciones para los consejeros, creo que se escucha muy interesante, muy interesante, les felicito y también al INAI por la convocatoria que nos hizo a todos los consejeros, no nos sentimos solas.

María Solange Maqueo Ramírez: No lo están.

INAI Campeche: Sabemos que vamos a escuchar ahorita al compañero Jonathan de Sinaloa, pero me gustaría que de esto donde se han tocado muchos puntos interesantes.

Muchas felicidades a Jalisco, yo creo que esa particularidad de poder escuchar al Consejero le da un plus a su Consejo Ciudadano, entonces, nuestra felicitación y nuestro reconocimiento.

Sí nos gustaría y yo creo que compete al INAI quien nos convoca, recibir alguna, alguna, así como enviaron previamente la Orden del Día, pues recibir un resumen de los puntos que se trataron el día de hoy, nos encantaría seguir participando en lo que se logra la reunión nacional.

En este tipo de conferencias ha sido para nosotros muy enriquecedor escuchar todas sus experiencias y esperamos que la próxima vez podamos compartir igual, un poco más de información con ustedes.

INAI Sinaloa: Qué tal, acá hay también un compañero Jonathan Moreno, Consejero Presidente del Consejo Consultivo de Sinaloa y Jaime Félix.

Jaime Félix: Jaime Félix, Secretario Técnico.

María Solange Maqueo Ramírez: Hola, mucho gusto.

INAI Sinaloa: Sobre lo que comentan de la reunión anual de consejeros, también nosotros lo pusimos como un área de oportunidad para poder trabajar de manera enlazados con los distintos consejos, conocerlos, conocer sus experiencias y comenzar a avanzar.

Nosotros somos un consejo relativamente nuevo, somos el primer Consejo Consultivo y fuimos elegidos en septiembre del año pasado.

María Solange Maqueo Ramírez: Sí, son un Consejo nuevo realmente.

¿Cuántos Consejeros son, son cinco en Sinaloa, verdad?

C. Jonathan Moreno: Sí, somos cinco, pero en este momento somos cuatro, recientemente renunció uno de los Consejeros, entonces actualmente somos cuatro.

La Ley Estatal marca que el espacio que ahorita está vacío se vaya a la propuesta del Congreso, el Congreso ya fue notificado de la renuncia del Consejero, y estamos en espera de que ellos definan un proceso o

directamente lo nombren, ya que esa parte de la ley no está de manera específica, solamente indica que en el caso de ausencia o que un Consejero renuncie, el Congreso definirá quién es el suplente.

María Solange Maqueo Ramírez: Sí, que justo hace unos minutos comentábamos que es parte de los retos que hemos afrontado desde este Consejo Consultivo del INAI, un poco por los mecanismos de nombramiento de Consejeros, no ha sido por renuncia, pero ha sido por concluir su encargo.

Digamos que nosotros somos como los Consejeros de Transición, entonces tenemos como una temporalidad escalonada, en algunos casos fue muy breve, y cuando digo "muy breve" es muy breve, o sea fueron nombrados por tres, cuatro meses, y no hemos podido substituir todavía a quienes nos han dejado por la conclusión de su encargo, que ese es un tema que traemos nosotros aquí pendientes.

Una pregunta, en cuanto a su funcionamiento y relación directa con el organismo garante, ¿cuál es su experiencia en ese sentido?

C. Jonathan Moreno: Bueno, hemos tenido muy pocas reuniones con el órgano garante, apenas al ser elegidos en septiembre, comenzamos a reunirnos de manera informal interna y apenas llevamos dos sesiones ordinarias, y tuvimos una reunión informal primero con los Comisionados para conocerlos y una reunión de trabajo, nada más.

Entonces apenas se está haciendo un planteamiento con ellos de trabajo y, en específico, ahorita estamos en espera que nos den a conocer el Anteproyecto del Plan Operativo Anual en Sinaloa, con ciertas condiciones políticas.

El presupuesto estatal apenas se aprobó hace 15 días aproximadamente, entonces los procesos de los presupuestos y los planes operativos en general de las dependencias y organismos autónomos se ha visto retrasado.

Estamos en espera de poder conocer la propuesta del Plan Operativo por parte de los Comisionados para poder nosotros andar ahí en los trabajos de la Comisión.

Sinaloa: Yo añadiría como un comentario en el sentido de que los Comisionados de la Comisión Estatal han sido muy receptivos a las propuestas, a las primeras propuestas que hemos planteado.

Llevamos una relación muy cordial con ellos y nos ha permitido abiertamente hacer planteamientos formales en los acuerdos. Hemos tenido en las actas de reunión ordinaria en la que hemos sesionado a la fecha y hemos sentido una respuesta positiva en cuanto a nuestras propuestas.

Y como dice aquí el Comisionado Presidente, solamente en dos de nuestras atribuciones como Consejo, que es el conocer el presupuesto, el Plan Operativo Anual, hemos estado pendientes dada la circunstancia política que impera aquí en el estado, pero esto ya está resuelto y tenemos próximamente ya fijada una fecha para una tercera reunión.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchas gracias.

¿Algo más que desearían añadir?

Sinaloa: En lo personal, y es uno de los propósitos de mi participación en este Consejo, es el impulsar en el estado de Sinaloa la Ley Estatal de (...) y la Ley de Profesionalización del Servicio Público. Son dos leyes que no cuenta con el estado de Sinaloa en su acervo de leyes, y que son muy importantes para la transparencia y la rendición de cuentas.

Nuestra idea es a través del Consejo promover, hacer visible esa necesidad, y bueno, desde la parte nacional de ustedes, tienen una opinión más integral, más centralizada de cómo pudiéramos recibir de parte de ustedes algún respaldo o algún apoyo para que (...) alguna situación que ya está en el Congreso, ya existen iniciativas, sin embargo, ahorita dar el siguiente paso.

En el caso de la Ley de Archivos ya hay iniciativas, en el caso de la Ley del Servicio Profesional todavía no.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchas, muchas gracias. Sin lugar a dudas sí son temas bien pendientes.

De hecho también aquí en el Consejo Consultivo estamos, digamos, de manera incipiente, pero uno de los temas que queremos sin lugar a dudas empujar, conocer más a fondo es el del Servicio Profesional de Carrera que sí creo que sí es un tema que va ligado evidentemente a las funciones de transparencia y acceso de manera muy, muy directa.

También le quiero dar la bienvenida a la Consejera Presidenta Reina Santillán, ella es de Oaxaca, del Consejo Consultivo de Oaxaca y también está la maestra Rosalía Bernardo Santos también del Consejo Consultivo de Oaxaca.

Déjenme decirles que la Consejera Presidenta Reina Santillán nos contactó y gran parte de esta idea de reunirnos, pue vino precisamente por ese contacto que tuvimos previamente con ella quien fue quien sugirió la conveniencia, de alguna manera de tener o de interactuar y a partir de eso fue tratar de generar esto siempre con esta idea de una colaboración mucho más cercana entre los distintos Consejos Consultivos.

Quisiera pedirle entonces a la Consejera Presidenta Reina Santillán si nos puede, por favor, compartir un poco cuáles han sido las experiencias del Consejo Consultivo en Oaxaca, cuáles son los retos que han afrontado y alguna idea de colaboración específica o algo en donde pudiéramos generar ahora sí que un trabajo en conjunto.

Reina Santillán: Muchas gracias, buenas tardes, Consejeros, buenas tardes a todos.

La idea de contactar con ustedes es generar esta experiencia y aprender de ustedes como han enfrentado la parte de la transparencia como sociedad civil.

Para nosotros ha sido un poquito complicado trabajar con nuestro Instituto, finalmente, es así como que algo de llenar un espacio, cumplir nada más con la normatividad, nada más un protocolo y nosotros no queremos eso, queremos trabajar con la sociedad civil, tenemos muchos retos, muchas oportunidades por eso es la idea de un foro nacional y aquí Oaxaca alza la mano para que ese foro nacional se pueda llevar en la ciudad de Oaxaca, inclusive nos atrevimos a proponer una fecha para cambiar las experiencias y cómo lograr ese trabajo,

cómo lograr interactuar con la sociedad civil porque para nosotros ha sido complejo el asunto.

Entonces, se nos ha dificultado pero sin embargo eso no, no caemos en el desánimo de dejar de hacer este trabajo, creo que hemos tenido logros, hemos tenido acercamiento con el Poder Legislativo, trabajamos mucho en la parte del presupuesto de hacer ciertas observaciones, se hicieron varias peticiones de que se nos pasara la propuesta del presupuesto, no lo logramos, no lo conseguimos pero sin embargo nos basamos con el año anterior, lo que teníamos a la mano y fue lo mismo que se presentó ante la Cámara y creo que se avanzó por ese lado.

Y por el otro lado es que nos da mucho gusto saber que el doctor Fernando va a estar el 12 de febrero en la Ciudad de Oaxaca para impartir una plática en cuanto a la participación ciudadana y la gobernanza.

Hemos trabajado con distintas organizaciones civiles en Oaxaca con grupos indígenas, en donde hemos hablado mucho sobre la parte de la gobernanza. Ustedes saben que tenemos 570 municipios, una cuarta parte de los municipios del país, entonces manejamos esa parte de la gobernanza en cuanto a municipios indígenas, lo hemos manejado más con la sociedad civil, entonces tenemos la experiencia y que quisiéramos compartir esa experiencia, pero uno de los integrantes del Consejo del INAI va a estar ese día con nosotros y nos va a encantar recibirlo, nos va a dar mucho gusto estar con él, y estamos a la orden.

Creo que hay mucha inquietud, recibimos una petición de Zacatecas, de ciertas preguntas, recibimos como cuatro peticiones, en donde hay mucha inquietud en la parte de la infraestructura que se le debe de dar al Consejo para que pueda cumplir con sus objetivos y con sus metas que la misma ley establece, entonces esa parte también quisiéramos trabajarla con ustedes.

María Solange Maqueo Ramírez: Pues muchísimas gracias. Sí, sin lugar a dudas finalmente como órganos honoríficos siempre es un tema la cuestión de infraestructura, en fin, creo que en ese sentido sí dependemos hasta cierto punto de lo que nos brinden los propios órganos garantes para poder funcionar de manera adecuada.

No sé si alguien quiere tomar la palabra, compartimos alguna inquietud o alguna idea sobre cómo considerarían que podemos colaborar, cuáles retos, de todo lo que hemos escuchado son retos compartidos, donde pudiéramos tener alguna especie de acercamiento en ese sentido.

C. Jonathan Moreno: A nosotros en particular nos gustaría conocer la experiencia de los Consejeros que ya tienen más tiempo en cuanto al tema de los exhortos, las recomendaciones hechas a los órganos garantes, qué tanto impacto tienen o qué tanto los toman en cuenta ellos en su actuar.

Khemvirg Puente Martínez: Gracias. Bueno, en el caso del Consejo Consultivo del INAI, como ustedes saben, la Ley nos da ciertas atribuciones, pero nuestras opiniones, que es eso lo que emitimos, opiniones, no tienen ningún carácter vinculatorio.

En todo caso el Pleno puede darnos una respuesta a alguna opinión que nosotros emitamos, pero no necesariamente tendría que estar de acuerdo con la misma.

Esto no quiere decir que ignoren nuestras opiniones, en el caso del INAI hemos tenido una comunicación fluida, constante con las Comisionadas y Comisionados. Y cuando hemos tenido opiniones sobre algunas resoluciones controversiales, que incluso en ocasiones las propias Comisionadas y Comisionados no están de acuerdo, tienen alguna votación dividida, hemos tenido la oportunidad también de reunirnos y platicar con ellos.

Cuando hemos tenido dudas sobre asuntos internos del Instituto, también hemos tenido la oportunidad de tener reuniones con ellas y ellos, o bien, con el personal de la propia institución con quienes resolvemos algunas de nuestras dudas, en ocasiones previo a la emisión de una opinión.

Por ejemplo, sobre algún plan, como el Plan DAEI, el Plan de Difusión del Derecho de Acceso a la Información; o sobre el presupuesto anual, tenemos reuniones para conocer algunos detalles o dudas que nosotros tenemos y, posteriormente, ya emitimos opiniones en el uso de nuestras facultades.

Insistiría en que el hecho de que no tengan carácter vinculatorio también nos permite a la vez tener márgenes de libertad para opinar sobre cualquier resolución al respecto, y lo que sí es siempre hemos tenido una respuesta institucional.

Y el INAI ha sido receptivo y, en todo caso, también nos han ayudado a la difusión de nuestras propias opiniones, aun cuando sean opiniones críticas sobre su propio desempeño o sobre alguna resolución adoptada por mayoría o, incluso, por unanimidad por el propio Pleno.

INAI Sinaloa: Tocaría el tema de la capacitación, más bien, de la difusión de la cultura de la transparencia a nivel ciudadanía.

Y por supuesto capacitación a sujetos obligados que ya sería una función más directa de la Comisión Estatal. Sin embargo, nosotros hemos estado haciendo propuestas en el sentido de aprovechar mejor estas redes digitales para difundir conocimientos respecto de este tema.

Sin embargo, reconocemos que ustedes tienen en la Comisión Nacional, tienen algunos paquetes de comunicación que puedan servir a todos los estados para hacer nuestra difusión local, con esa información que ya la pudieran tener elaborada y que a nosotros únicamente nos costaría el esfuerzo de difundirla.

¿Qué es lo que tienen ustedes en materia de difusión de la cultura de la transparencia ante la ciudadanía?

María Solange Maqueo Ramírez: Sin lugar a dudas, más que material de capacitación, lo que podemos compartir con ustedes sin lugar a dudas y, de hecho, ya nos habíamos comprometido con antelación a compartir también nuestras reglas de operación, cómo hemos estado funcionando, un poco nuestras opiniones que han ido en temas diversos, no sólo en cuanto a las atribuciones que establece la ley siempre evidentemente vinculado con las funciones encomendadas al INAI y, sin lugar a dudas, creo que de esta plática algo que es muy, muy positivo es la necesidad de encontrar aquellos aspectos, digamos, que tengan un interés a nivel nacional en donde ya el Consejero Fernando Nieto, creo que lo dejo muy claro, esta idea de que si ustedes tienen alguna inquietud que tenga un alcance nacional no estrictamente local,

pues que sin lugar a dudas las puertas están abiertas evidentemente para hacerlo llegar por esta vía.

Yo quiero agradecerles a todos ustedes la participación. Antes de cerrar esta conversación, me gustaría si alguien quiere hacer uso de la palabra, de no ser el caso, sí creo que les vamos a compartir lo que les acabo de mencionar.

Y vamos a analizar la posibilidad de organizar alguna reunión nacional de consejeros, factiblemente no podremos estar todos pero creo que mientras más seamos pues sería evidentemente lo deseable.

Creo que este primer acercamiento sin lugar a dudas es muy enriquecedor y deja puesto de manifiesto no solo las distintas experiencias.

Por ejemplo, en el caso de Jalisco que tiene particularidades muy notorias como Consejo Consultivo, sin embargo, también creo que tenemos retos compartidos, algunos más difíciles que otros; por ejemplo, cómo nos manifestaba también Oaxaca, en fin.

Entonces, quiero con esto despedirnos pero solo anticipar que este es un primer acercamiento y que estoy segura que nos seguiremos viendo no solo virtualmente sino también físicamente, lo cual es muy, muy probable.

Muchas, muchas gracias a todos.

Si alguien quiere decir algo antes de retirarse, les doy la palabra.

INAI Jalisco: Una pregunta, como en cuánto tiempo ustedes, el INAI, considera convocar a una videoconferencia como esta próximamente.

María Solange Maqueo Ramírez: Yo creo que debe de ser una práctica que tendríamos que instituir, veo muy difícil, nosotros sesionamos cada dos meses, no sé si será factible podernos reunir cada dos meses, lo veo complicado pero sí tendríamos que hacerlo por lo menos inicialmente, no quiero dar fechas porque eso es algo que podríamos platicar entre todos nosotros, pero sí pensaría que podría ser, no sé, cada cuatro meses o una vez al semestre o tener algún tipo también de

logística más armada, porque sí debo decirles que fue complicado la cuestión tecnológica, originalmente teníamos una plataforma, no funcionó la plataforma, entonces, sí necesitamos como tener como más fortaleza en cuanto a cómo lograr que esto sea mucho más ágil y podamos estar todos de manera más sencilla conectados.

En principio yo creo que valdría la pena enviarles una propuesta inicial. Les vamos a enviar una propuesta tanto sobre algunos aspectos que podríamos o puntos de acuerdo que pudiera derivarse de estas reuniones así como la posibilidad de una Reunión Nacional de Consejeros.

Y en ese sentido, a partir de ahí creo que podemos construir algo ya mucho más sistematizado, digámoslo así, para tener este intercambio constante, porque esa es la idea.

Finalmente este primer acercamiento es eso, es la idea de generar algo ya mucho más sistemática, mucho más organizado y donde podamos tener un intercambio y un flujo de información constante.

Bueno, muchas gracias a todos. De verdad les agradezco muchísimo su tiempo.

Intervención: Muchísimas gracias a todos, y hasta luego.

María Solange Maqueo Ramírez: Hasta luego, muchas gracias.

Bueno, continuamos con nuestra Sesión Ordinaria. Una vez desahogado el punto del Orden del Día, relativo al contacto con los miembros de los Consejos Consultivos, que sin duda alguna agradecemos sinceramente que hayan atendido nuestro llamado, y quiero puntualizar que efectivamente fue un primer contacto, y que derivado de esto creo y espero que vamos a tener la posibilidad de tener una comunicación mucho más continua y más sistemática.

El siguiente punto del Orden del Día es la aprobación del proyecto de Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, misma que se llevó a cabo el 13 de diciembre del año pasado.

Para esos efectos le pediría entonces a nuestro Secretario Técnico, por favor, si puede proceder a tomar la votación respectiva.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con gusto, Presidenta.

Bueno, Consejeros, voy a enlistar sus nombres a efecto de recabar el sentido de su voto, respecto a aprobar o no este proyecto de Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2018.

Consejera González.

Diana Cristal González Obregón: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Nieto.

Fernando Nieto Morales: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Puente.

Khemvirg Puente Martínez: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejera Presidenta Maqueo.

María Solange Maqueo Ramírez: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Bueno, de esta forma ha quedado aprobada por unanimidad esta Acta de Sesión.

Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Con esto entonces pasamos al último punto del Orden del Día, que atiende a cuestiones y asuntos generales.

Para esos efectos quiero poner de manifiesto que se encuentra con nosotros el señor José Luis Moya, quien recientemente nos envió una comunicación vía correo electrónico y solicita audiencia para efectos de compartir información sobre el INAI y que quisiera poner a nuestra consideración.

Aquí la cuestión es que este comunicado, digamos, fue muy reciente, no está considerado dentro del Orden del Día, por lo cual someto a consideración de este Consejo Consultivo que valore la pertinencia de tener una reunión con él previa en donde nos pueda exponer de qué trata el asunto, la información que trae y demás y con ello valorar la posibilidad de tratar el asunto más a fondo en la siguiente sesión correspondiente o, en su caso, si quisieran escucharlo unos minutos.

Fernando Nieto Morales: Yo estoy de acuerdo con la propuesta, ¿por qué no cerramos la sesión en los términos del Orden del Día y hablamos con el señor?

Khemvirg Puente Martínez: De acuerdo, igual me sumo.

Y quizá lo que podríamos platicar en el Consejo Consultivo es algún mecanismo posterior, no sólo con este caso, sino con cualquier otro caso de ciudadanos que tengan interés de plantear algún asunto al Consejo Consultivo y establecer algún mecanismo de interlocución, porque sería muy complicada que, una, esperar a que sesione el Consejo Consultivo, es decir, cada dos meses, etcétera, sería complicado atender a cualquier grupo de ciudadanos o individuos que quisieran platicar con nosotros.

Lo que podríamos quizá es pensar en algún mecanismo más ágil, permanente, quizá que alguna de las comisiones que nosotros tenemos, quizá la de Participación Ciudadana o alguna otra, o dependiendo del tema, pudiera tener esta interlocución permanente y en todo caso traer la información, el caso, el asunto al Pleno cuando sesionemos, y que esté debidamente incorporado en el Orden del Día y así también ya podemos programar cuáles son los asuntos y prepararnos también para la propia sesión.

Por lo pronto, de acuerdo en concluir la sesión y en este momento aprovechar la oportunidad de que ya estamos aquí para platicar.

María Solange Maqueo Ramírez: Y que estamos aquí reunidos. Perfecto.

Muchísimas, Consejero Khemvirg; muchas gracias, Consejera Diana Cristal; muchas gracias, Consejero Fernando Nieto; Secretario Técnico, Isaak Pacheco.

Con eso damos por concluida nuestra Primera Sesión Ordinaria de 2019.

Gracias a todos.

--- o0o ---